



Asignaturas de 4º curso de Ingeniería Informática (Plan 2001)
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PROVENIENTES DE LAS TITULACIONES DE
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN Y DE SISTEMAS DE ESTE CENTRO

En cumplimiento del acuerdo de 25 de marzo de 1997 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades (BOE de 17 de abril de 1997), se acuerda lo siguiente para los alumnos que acceden al segundo ciclo de la titulación de Ingeniería Informática (plan 2001) provenientes de una titulación de primer ciclo cursada en la antigua Escuela Técnica Superior de Informática Aplicada de la UPV:

- Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura **Ingeniería del Software** de la titulación Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (plan 2001), no deberán cursar la asignatura de 4º curso **Ingeniería de la Programación**, debiendo cursar en su lugar dos de entre las siguientes asignaturas (a su elección y que no hayan sido ya cursadas por el alumno):

Algoritmos Numéricos	6 créd.
Cálculo Simbólico	6 créd.
Criptografía	6 créd.
Diseño de Bases de Datos	6 créd.
Estrategia y Nuevas Técnicas de la Informática	6 créd.
Estudio de un Sistema Operativo	6 créd.
Fundamentos de Redes de Computadores	6 créd.
Interfaz Gráfica de Usuario	6 créd.
Investigación Operativa I	6 créd.
Lenguajes y Paradigmas de Programación	6 créd.
Simulación de Sistemas Dinámicos	6 créd.
Valoración Económica de Proyectos y Activos Informáticos	6 créd.

- Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura **Ingeniería del Software** y **Laboratorio de Ingeniería del Software** de la titulación Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (plan 93), no deberán cursar la asignatura de 4º curso **Ingeniería de la Programación**, debiendo cursar en su lugar dos de entre las siguientes asignaturas (a su elección y que no hayan sido ya cursadas por el alumno):

Algoritmos Numéricos	6 créd.
Cálculo Simbólico	6 créd.
Criptografía	6 créd.
Diseño de Bases de Datos	6 créd.
Estrategia y Nuevas Técnicas de la Informática	6 créd.
Estudio de un Sistema Operativo	6 créd.
Fundamentos de Redes de Computadores	6 créd.
Interfaz Gráfica de Usuario	6 créd.
Investigación Operativa I	6 créd.
Lenguajes y Paradigmas de Programación	6 créd.
Simulación de Sistemas Dinámicos	6 créd.
Valoración Económica de Proyectos y Activos Informáticos	6 créd.



- Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura **Redes** de las titulaciones Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (plan 2001) e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas (plan 2001) no deberán cursar la asignatura de 4º curso **Redes**, debiendo cursar en su lugar, dos de entre las siguientes asignaturas (a su elección y que no hayan sido ya cursadas por el alumno):

Estructuras Matemáticas para la Informática II	4,5 créd.
Evaluación de Sistemas Informáticos	4,5 créd.
Algorítmica	4,5 créd.

- Aquellos alumnos que hayan superado las asignaturas **Teleinformática** y **Sistemas de Transmisión de Datos** de las titulaciones Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (plan 93) e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas (plan 93) no deberán cursar la asignatura de 4º curso **Redes**, debiendo cursar en su lugar, dos de entre las siguientes asignaturas (a su elección y que no hayan sido ya cursadas por el alumno):

Estructuras Matemáticas para la Informática II	4,5 créd.
Evaluación de Sistemas Informáticos	4,5 créd.
Algorítmica	4,5 créd.